

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 19 de Enero de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase tod
nistrador
cisco, 3

Teléfono número 11

DE ACTUALIDAD

No es solamente España la nación que se ve obligada á sostener guerras coloniales; hay muchas otras potencias que vierten la sangre de sus hijos y gastan sus mejores recursos en análogas empresas.

Los holandeses, hace cosa de dos años que sostienen cruenta guerra con los malayos rebeldes de Atchin (Sumatra), unas veces llevando la peor parte y otras la mejor, pero sin descorazonar en la empresa; pues aquel pequeño pero enérgico país no quiere decaer del rango de gran potencia colonial. Esa guerra parece á la que hace siglos venimos sosteniendo los españoles en Joló y Mindanao con gentes de las mismas raza y religión que los de Sumatra.

Inglaterra lucha con las tribus vecinas al Tíbet y con las que pueblan la alta Birmania en su imperio de la India; con las tribus ribereñas del Níger en el Africa occidental, donde compete con Francia,—su vecina por la parte del Senegal y Dahomey,—en anexionarse extensas y feraces regiones, organizando un *match* de velocidad, sujeto á frecuentes complicaciones internacionales.

Lucha además la Gran Bretaña con la insurrección de los matabeles (Africa austral) que tantas veces han dado los periódicos de Londres por reprimida, para verla resurgir á poco con mayores bríos. Lucha también en unión de los egipcios contra los derviches del Sudán, de los que ha recuperado la provincia de Dongola y á los que quiere tomar la de Khartum, que perdieron hace años, al perder la vida el famoso Górdon.

Francia guerrea en las márgenes del Níger, en el Sahara, en el alto Senegal y se ocupa en la penosa conquista de la gran isla de Madagascar, en la que pueden aprender los sensibles parisien-ses Rochefort y Compañía, que ponen el grito en el cielo ante las supuestas crueldades de nuestro Weyler, como se trata á los insurrectos, es decir, á los que no se someten á la conquista, para hacerlos *entrar en razón*. No mencionaremos el estado de guerra permanente en el Tonkin, donde tanto dan que hacer á los franceses los titulados piratas que defienden la independencia de su país y cuya colonia no les produce sino gastos considerables.

Nuestro vecino el reino de Portugal tiene también su correspondiente guerra colonial en Timór, isla próxima á nuestras Filipinas y cuyo dominio comparte con los holandeses; la han tenido hasta hace poco en Goa, (Indostán) y aún subsisten los disturbios con los indígenas de Mozambique y Lourenço Marquez, donde tanto se ha distinguido el heroico mayor Mousinho y que han obligado á cuantiosos gastos aquella empobrecida hacienda. Háblase también ahora de tendencias separatistas en el Archipiélago de las Azores, que es lo que nos quedaba por ver.

Italia, después de su reciente fracaso en la guerra colonial de Abisinia, está ahora en lucha con las tribus de la costa de los Gornalis (mar Rojo) que acaban de sacrificar una expedición exploradora.

¿A qué hablar de las luchas que los alemanes se ven obligados á sostener en sus nuevas colonias del Africa y en las que sobresalen los horrores que su administración comete con los indígenas? ¿A qué mencionar lo que cuesta á Rusia el afianzamiento de su dominación en el Asia Central, que va ocupando y colonizando lentamente?

Resulta pues que ninguna de las potencias coloniales está en los momentos que alcanzamos libre de guerras en sus colonias y que no es acha-

que exclusivo á España esa calamidad que tanta sangre y dinero cuestan á toda Europa.

Esas guerras obedecen á una ley del Progreso que hace que toda nación civilizada realice conquistas en pueblos incultos, á los que lleva los beneficios de la civilización. Obedecen, por otra parte, al deseo innato de independencia que en todo pueblo existe, á las ambiciones de los que desean la emancipación regional para figurar en puestos preeminentes que en la nación no podrían alcanzar, á intereses regionales distintos á los de la metrópoli, á mil causas que nada tienen que ver con la mala administración y demás vicios que se rebuscan como pretexto para la separación; pero que en realidad ó no existen ó no son el primordial fundamento de la rebeldía.

En una palabra, esas luchas son una enfermedad que padecen todas las naciones coloniales y que nosotros padecemos como uno de tantos pueblos que tienen colonias. A esa causa y no á la mala administración de nuestras colonias, deben imputarse las guerras que sostenemos para no decaer del rango de potencia colonial y no anular á nuestro pueblo relegándolo definitivamente al rango de potencia inferior, sin esperanzas de resurrección.

LA VACUNACIÓN ANTI-VARIÓLICA

Triste y muy triste es que una pluma tan mal cortada como la nuestra tenga que ocuparse de un asunto de tanta importancia como el que encabeza estas líneas y más lamentable es aun que personas competentes no levanten su autorizada voz contra abandonos y negligencias punibles, que pueden acarrear á esta Provincia notables perjuicios, cuando el remedio á los males que prevenimos está al alcance de todos y todos pueden obtenerlo.

Cerca de una centuria ha transcurrido desde que el genio observador del inmortal Jenner proporcionó á la humanidad el preservativo contra una epidemia que en épocas anteriores diezaba las poblaciones, llevando la desolación y la miseria á las comarcas invadidas. La vacuna, como todo descubrimiento, ha tenido sus detractores, la duda entraba en el ánimo de muchos y el temor á la inoculación de enfermedades aun más peligrosas que la viruela detenía el empleo de la profilaxis del célebre médico inglés; mas el tiempo ha corrido, la ciencia ha practicado trabajos experimentales y sobre todo los hechos confirman la eficacia del gran descubrimiento de Jenner. El temor á la inoculación de la sífilis desaparece desde el momento que se hace uso de la vacuna animal, y en cuanto á la trasmisión de la tuberculosis, puede precaverse sacrificando la res que suministró la vacuna y haciendo constar la integridad de sus vísceras. Sería muy fácil obtener linfa de los institutos vacuníferos de Alemania ó Suiza donde se toman esas precauciones.

El art. 99 de la Ley orgánica de Sanidad impone á los Ayuntamientos, á los delegados de Medicina y Cirujía y á las Juntas de Sanidad la obligación de cuidar de que sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños. La real orden de 30 de Diciembre de 1873 excita el celo de todas las autoridades y corporaciones provinciales y municipales para que ejecuten en beneficio de la idea vacunadora cuanto quepa en la esfera de sus atribuciones, ya imponiendo la obligación de vacunar ó revacunar á cuantos de ellas dependan, ya excitando el interés particular, ya destruyendo errores ó preocupaciones vulgares. Y aunque esas y otras disposiciones, anteriores y posteriores, tienden á propagar la vacuna, es lo cierto que la legislación actual es impotente para llegar al objetivo deseado.

Desgraciadamente no es el temor á la inoculación de enfermedades más perniciosas que la viruela, ni escrúpulos ni teorías científicas lo que detiene la vacunación anti-variólica;

la incuria y abandono de las autoridades y la indiferencia del público, son las causas de los males que lamentamos y que algún día pueden tener trascendencia mayor que lo que generalmente se cree.

Si en España, y en estas Islas particularmente, se levantase una estadística de las vacunaciones y revacunaciones, el resultado sería desconsolador, pues hay pueblos donde nadie hace uso del preservativo jennérico. La última epidemia variolosa hizo más víctimas en Madrid que el cólera morbo asiático, y cuando en la Capital de la monarquía se descuida la profilaxis de la vacuna, ya puede calcularse cual será el abandono de los demás pueblos. Y no hay que hacerse ilusiones. Esa negligencia y abandono persistirán por largo tiempo en nuestro país porque provienen además que del carácter nacional de deficiencia de las Leyes.

Mientras la vacunación no sea completamente obligatoria con la correspondiente sanción penal, no la utilizará sino un corto número de individuos; pero cuando los padres sepan que no se trata de un acto voluntario sino del cumplimiento de un deber impuesto por la Ley, entonces se apresurarán á llevar sus hijos á los establecimientos de vacunación, del mismo modo que los presentan ó inscriben en el Registro Civil por temor á la multa ó prisión en que pudieran incurrir.

«Cuando una sociedad es impotente para mejorar sus costumbres y entrar en las vías del verdadero progreso—ha escrito Talleyrand—toca á los Poderes públicos crear las costumbres y reformar esa sociedad.» Tal vez sea esta la única máxima aceptable del obispo apóstata y que invocamos para resolver la cuestión que nos ocupa.

Muy poco esperamos de los medios persuasivos y será muy difícil vencer la repugnancia de muchos padres á la vacunación de sus hijos: unas veces la dentición, otras la falta de salud y robustez, siempre frívolos pretextos, impiden la aplicación de un antídoto que les ahorraría muchos gastos y muchas lágrimas. En Canarias, como ya hemos dicho, el abandono de esa profilaxis puede originar trascendentales perjuicios. Pretendemos que estas Islas sean una de las regiones más favorecidas por los enfermos en la estación de invierno y aspiramos á un porvenir igual al de la Ribera italiana del Mediterráneo ó al de muchos cantones helvéticos, aspiración legítima á la verdad, puesto que en este archipiélago se puede encontrar desde el aire seco de Argel ó del Cairo hasta la temperatura de las grandes alturas donde no vive el bacilo de la tuberculosis; pero para llegar á ese desideratum no basta la benignidad del clima ni los hermosos paisajes que encantaron á Humboldt, y es necesario antes que todo que los viajeros y enfermos estén garantidos contra el desarrollo de enfermedades infecciosas y mucho más contra la viruela que reviste formas altamente repugnantes.

Hoy que las naciones del Norte han borrado esa enfermedad de las estadísticas mortuorias, por medio de la vacunación, no se comprende que en países cultos se desarrolle una epidemia relegada ya á las rancherías indias ó á las tribus beduinas. Si por falta de medidas higiénicas y por no hacer uso de un riguroso método profiláctico nos invadiese la viruela, quedaríamos desacreditados á los ojos de los extranjeros y todos los sacrificios hechos para atraerlos resultarían infructuosos. Los ingleses tienen horror instintivo á esa enfermedad, y no les falta razón, sobre todo á las mujeres, porque para una de esas espléndidas bellezas hijas de Albión ó de Germania, debe ser peor que la muerte ver desfigurado su cutis de nieve y rosa por las pústulas variolosas.

En nuestras manos está librarnos de muchas desgracias y atraer á los extranjeros en lugar de ahuyentarlos de nuestras islas y bien fácil es precaver y evitar la invasión de la viruela. El remedio único es el descubrimiento de Jenner, la vacunación anti-variólica, y si hay deficiencia en las leyes procuremos llevar el convencimiento al ánimo de todos y hágase en ese sentido una propaganda incansante. Además, los Ayuntamientos, sobre todo los de los puertos de mar que son los

más amenazados, pudieran adicionar sus ordenanzas locales, haciendo la vacuna obligatoria é imponiendo pena á los que la resistan y solo así llegará un día en que podamos estar inmunes contra la viruela.

No se trata de opiniones ni de teorías más ó menos acertadas ó discutibles, trátase de hechos irrefutables, probados con la lógica incontrovertible de la estadística y de los números. Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la octava conferencia del Doctor Dujardin Beaumetz, individuo de la Academia de Medicina de París y del Consejo de higiene y salubridad del Sena, uno de los clínicos más eminentes de Europa, por creer que la opinión de una personalidad tan respetable convencerá infinitamente más, que estas mal trazadas líneas, hijas solo de un buen deseo hacia nuestra patria.

No podemos resistir al deseo de copiar el párrafo más culminante de ese documento y ojalá que las enseñanzas que encierra pudieran servir de ejemplo á nuestros gobernantes. Dice así:—«Después de nuestros desastres el ejército alemán volvió á llevar á sus focos la viruela, y desde 1870 á 1874 esta enfermedad hizo estragos terribles en todo el Imperio alemán, la mortalidad se elevó al año, por término medio á la cifra de 253'27 por 100.000 habitantes. En presencia de este aumento de la mortalidad por la viruela, la Sociedad médica de Koenigsberg sometió al Reichstag un proyecto para hacer obligatoria la vacunación y revacunación. Esta Ley fué adoptada el 8 de Abril de 1874, y hecha ejecutoria en todo el Imperio alemán en 1.º de Abril de 1875. En esta Ley se ordena que la vacunación sea obligatoria para todos los niños en el primer año, y hace obligatoria la renovación para los de doce. Los padres, tutores ó parientes que no cumplan esta Ley están sometidos á una multa que no pasa de 150 marcos (187'50 francos) ó á una prisión de cinco á quince días. La Ley fija con cuidado la vacuna que se debe utilizar, los procedimientos operatorios, etc. En la discusión que precedió á la adopción de esta Ley los adversarios de la vacuna hicieron una tentativa suprema, y se les vió invocar sucesivamente la posibilidad de la inoculación de la sífilis, la de la erisipela, la trasmisión de la tuberculosis, de la fiebre tifoidea, de la difteria, del sarampión y de la escrófula. Excepto para la sífilis y para la erisipela, los adversarios de la vacuna no proporcionaron ningún hecho positivo en apoyo de su opinión, y se les demostró que, respecto á la sífilis, bastaba para evitarla recurrir á la vacuna animal. En cuanto á la erisipela infecciosa, trasmisible por la inoculación, la antisepsia ponía á cubierto de semejante trasmisión. El Doctor Jeunhomme que nos ha dado á conocer de una manera muy precisa el estado de la vacunación y revacunación en Alemania, nos ha demostrado los grandes beneficios que este país había obtenido de la aplicación de esta Ley, probando que en menos de trece años «el Imperio alemán ha hecho desaparecer la mortalidad por la viruela, hasta el punto de haberse suprimido esa enfermedad en el cuadro de las estadísticas mortuorias. ¿Quereis cifras en apoyo de esta afirmación? He aquí algunas. Pepper afirma que no hay una sola defunción por la viruela en el ejército alemán desde 1874. Respecto á la ciudad de Berlín, os bastará echar una ojeada al cuadro siguiente, que compara la mortalidad por la viruela para 100.000 habitantes desde 1880 á 1888.

Mortalidad por la viruela en París y en Berlín para 100 000 habitantes.

Años	París	Berlín
1881	44	0'80
1882	28	4'74
1883	20	0'43
1884	3'03	0'33
1885	3	»
1886	9	»
1887	17	»
1888	11	»

También se pueden examinar cifras tan interesantes de otros países. Así, en Zurich, la Ley de la vacuna obligatoria no ha sido aplicada hasta 1883, y la mortalidad variolosa anual se elevaba de 8 á 85 por 100.000 habitantes. En nuestro mismo país, en donde la vacuna es obligatoria, en el ejército la mortalidad no era en 1885 más que de 6 por 100.000 soldados, y en el día es, como en Alemania, absolutamente nula, sobre todo después de regir los nuevos reglamentos que existen en el ejército para la vacunación y la revacunación.»

RAMÓN GÓMEZ.

Puerto de la Cruz, á 15 de Mayo de 1891.

Los benditos yankees

Son curiosos los siguientes datos acerca de la criminalidad en los Estados Unidos, y que vienen como pedrada en ojo de boticario, hoy que entre los habitantes de aquella *gran República* está en moda hablar de *nuestros latrocinios y nuestros asesinatos*.

«La estadística criminal de los Estados Unidos, recientemente publicada, sería denigrante aun para una población de 70 millones de habitantes, según dice *Le Petit Bleu*, de Bruselas. Resulta que durante los cinco últimos años se han cometido en los Estados Unidos 43 902 crímenes: 723 asesinatos han sufrido la pena de muerte, y 118 han sido linchados. El cálculo anual de crímenes es de 7.317; el de ejecuciones 120 y el de linchamientos 186. En lugar de disminuir, la criminalidad va en aumento. En 1890 alcanzó á la cifra de 4.200, ó sea el de 357 crímenes por mes; en 1895 se elevaron á la cifra de 10.500, ó sea 874 por mes, más del doble en cinco años.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—10 n.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, D. Domingo Guerra Rodríguez, que figura en el escalafón de excedentes.

Madrid 18—10'10 n.

Puedo desmentir rotundamente como inexactos los rumores de crisis, que no tienen otro origen que el de entretener impaciencias; existe perfecta unidad de miras en todos los individuos que componen el Gobierno, y la buena situación de las guerras acusan en la política un periodo de calma.

Madrid 18—10'20 n.

Para cubrir bajas en el ejército de Cuba, embarcarán el día 10 de Febrero 750 soldados de infantería de marina.

Las impresiones respecto al término de la guerra, no pueden ser mejores. El Sr. Cánovas afirma que la paz de Cuba es segura, en término relativamente cercano.

Madrid 18—10'30 n.

Se ha acordado el ascenso á general, del coronel de marina que fué herido en Filipinas.

Créese cómo seguro que el capitán general Blanco renunciará el nombramiento de jefe del Cuarto Militar de S. M. el Rey.

Madrid 18—11 n.

Desde ayer circulaban rumores de encontrarse enfermo el Czar; esta noticia se ha confirmado, impresionando las bolsas extranjeras, habiendo sufrido oscilaciones todos los valores. Las noticias que se reciben de Rusia no acusan interés.

Madrid 18—11'10 n.

Los últimos telegramas recibidos de Manila dicen que los insurrectos se encuentran cada día mas desalentados, que carecen de jefes de prestigio y que la actividad en las operaciones los desconcierta y destruye.

Aumentan los encuentros con los insurrectos y en todos ellos son batidos y dispersos.

Madrid 18—11'20 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'75.

Id. id. exterior, á 76'50.

Id. amortizable, á 75'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 92'50.

Acciones del Banco de España, á 383'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'25 por £.

París, vista, á 23'80 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Consideramos oportuno reproducir en lugar preferente un bien escrito trabajo sobre vacunación, debido á la pluma del ilustrado farmacéutico del Puerto de la Cruz Sr. D. Ramón Gómez, que insertó hace años nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*.

Nada más acertado, ni más práctico, en nuestro concepto, para el fin que se propone, que los medios indicados por el Sr. Gómez en su notable artículo

Ayer, 18, se vió en juicio oral y público, la causa criminal por el supuesto delito de lesiones menos graves, instruida contra Domingo Carballó y José Rubio, ambos de esta vecindad, á los cuales defendía el joven abogado D. Miguel Díaz Llanos y Fernández, que por primera vez ocupaba el banco de la defensa. Abierto el juicio, practicóse la correspondiente prueba, dando ésta por resultado que el Ministerio Fiscal retirase la acusación del José Rubio y considerase como único autor del delito al Domingo Carballó.

Conocidos de todos son las dotes oratorias del Fiscal de S. M. D. Primitivo G. del Alba; así que no nos causó extrañeza la brillantez de su discurso y la fuerza y elegancia de su argumentación.

En el uso de la palabra el letrado D. Miguel Díaz Llanos, comenzó su oración con un magnífico exordio, saludando con sentidas frases al Tribunal y al Representante de la ley; prosiguiendo, acto seguido, con el criterio y penetración de un maestro el exámen y refutación de todas y cada una de las pruebas, y de todos y cada uno de los indicios, dando por último fin á su peroración con un bien cortado epilogo, demandando justicia en nombre del procesado Domingo Carballó.

Nuestra mas cordial enhorabuena al señor Díaz Llanos, que en su debut, se acreditó como orador vehemente y abogado de gran porvenir.

Los muchos aficionados que el ciclismo tiene en esta Capital, tratan de construir un gran velódromo, para dedicarse mas comodamente á su *sport* favorito.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Tahiki en las Islas Formosas (Japón) por peste bubónica y las de Tocoama por cólera sea cualquiera la fecha de salida.

Ha sido preso en París un exzapatero que, cansado de manejar la lezna y el cabo, se echó á banquero. Empezó á repartir circulares ofreciendo el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 mensual de interés á sus imponentes, y de todos los puntos de Francia llovieron en sus arcas francos y mas francos.

Al principio el hombre pagaba y los imponentes eran cada vez mas numero-

sos; pero como todo tiene un limite, llegó un día en que el exzapatero tuvo que faltar á sus compromisos y entonces todos se le echaron encima, y la justicia le ha echado el guante, porque hay que advertir que el discípulo de San Crispin esperó á pié firme á los agentes.

Cuenta un periódico inglés que una señora riquísima y de extraordinaria hermosura invitó á pasar con ella la velada á un capitán de la guarnición irlandesa de la capital en cuyas afueras está enclavado el soberbio castillo de la dama.

Esta se valió de la fórmula usual inglesa de «cuento con la presencia, *company* (ojo, porque aquí está el busilis), del capitán X».

Llegó la noche; el castillo estaba espléndidamente iluminado, sobre una mesa, los más exquisitos manjares; en sus correspondientes botellas, vinos de todas las marcas... y así por el orden.

De pronto se oyó un ruido inusitado. Júzguese cuál sería la sorpresa de la dama al ver *asaltado* su castillo por 50 ó 60 hombres con uniformes de soldados: los de la Compañía, *company* del capitán X.

La hermosa sufrió un desmayo, del que no llegaron á enterarse sus visitantes, entretenidos en devorar los manjares y en escanciar las botellas.

Repuesta la dama, se deshizo el error, con gran disgusto de los soldados.

Trasladamos al de nuestros autores cómicos que lo apetezca, el anterior sucedido.

¡Con unos cuantos chistes y el capitán apareciendo á última hora... hay pieza!

El Sr. Gobernador civil ha nombrado médico suplente interino de la Dirección de sanidad marítima de Las Palmas, á D. Isidro Quevedo y García.

Desde el día 20 del corriente empezará á publicarse en la vecina ciudad un colega que llevará por título *Aguere* y será defensor de los intereses de la Ciudad de los Adelantados.

Así lo dice un periódico local.

Al telegrama que el Sr. Alcalde de esta Capital dirigiera al Ministro de la Guerra, general Azcárraga, felicitándole en nombre del Ayuntamiento, por el día de su santo, ha contestado dicho señor ministro en términos altamente afectuosos y expresivos.

Ayer fueron vacunados por el conocido practicante D. José Arado y Canal, en su clínica, 170 individuos de ambos sexos, que, con los 1.165 anteriormente vacunados, hacen un total de 2.335.

Digno de encomio es el proceder humanitario del Sr. Arado y por eso nosotros cumplimos un deber, al tributarle los plácemes á que con su caritativa conducta se ha hecho acreedor.

En la noche de mañana tendrá lugar en la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, el concierto vocal é instrumental ya anunciado, conforme al siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º *Santa Cecilia*, Preludio, J. Barcia. Orquesta.

2.º Romanza para barítono de la zarzuela *La Tempestad*. R. Chapi. Cantada por el Sr. D. Angel Delgado Herrera y acompañado al piano por el Sr. D. José Barcia.

3.º Schotisch-Gavota de la zarzuela *El Arca de Noé*, F. Chueca. Por la agrupación Bandurrias y guitarras.

4.º *Capricho romántico*. Obra póstuma del maestro Power. Cuerda y piano.

SEGUNDA PARTE

1.º Intermezzo sinfónico de la ópera *Cavalleria Rusticana*, Mascagni. Cuerda y piano.

2.º *A Colón*. Romanza para tenor. E. Anglada. Por el Sr. D. Celso Caraveo con acompañamiento de cuerda y piano.

3.º *Al pié de la reja*, Trova, L. Mariani. Cuerda y piano.

4.º *Mon petit cœur*, Vals brillante, Ch. Morley. Bandurrias y guitarras.

* *

Agradecemos la atenta invitación con que hemos sido obsequiados para concurrir á dicha velada musical.

La insurrección de Filipinas

Un episodio de la guerra.

Con fecha 14 de Noviembre escriben á *El Noticiero Universal*, de Barcelona, desde Manila, dándole cuenta del siguiente episodio, que es verdaderamente conmovedor.

Un bravo oficial, el segundo teniente D. José Castro, cae mortalmente herido. Junto á él se hallaba un periodista que acude á socorrerle.

El moribundo pide papel y lápiz, y luego, no pudiendo escribir, dicta al periodista una carta en la que el desgraciado teniente recomienda á su coronel proteja á una inocente criatura de año y medio; á un su hijo natural que va á quedar desamparado.

Con la emoción que es de suponer, se dirigió el periodista á entregar la carta á su destinatario, cuando tropezó con un bravo capitán de un cuerpo facultativo que acababa de recibir una herida en un brazo.

Hablaron, y el capitán se enteró de lo que sucedía.

Entonces el distinguido oficial, con esa emoción propia de las almas grandes, apretó la mano al periodista y le encargó que dijese al moribundo que él, que no tenía hijos y poseía una regular fortuna, se encargaba de prohijar al desgraciado huérfano.

La carta llegó á manos del coronel, que es el Sr. Marina, el que la entregó á su secretario para que la guardase, á fin de cumplir las súplicas de su subalterno que acababa de morir cuando llegó el periodista á darle cuenta de la comisión que le había confiado.

Pero Castro murió tranquilo, porque el capitán llegó á tiempo de prometerle que se encargaba del huérfano.

A trueque de molestar al bravo oficial que no quiere que se publique su nombre, diremos que se trata del distinguido capitán de Estado Mayor D. Francisco Gueriguet.

Proclama sediciosa.

Se han cogido ejemplares de un manifiesto á los soldados y marinos indígenas exhortándoles á la rebelión y al desprecio de las condecoraciones y ventajitas que les promete el servicio de España.

En el manifiesto hace un paralelo del sueldo y trato que alcanzan los indios con el que obtienen los soldados y marinos españoles.

Se trata de seducirlos con toda clase de promesas, hablándoles en nombre de sus familias y de su patria.

Les asegura de la protección y apoyo de una nación extranjera, pero sin nombrarla.

Consigna que el Katipunán cuenta con 76.000 hombres armados.

El documento está fechado en Imus el mes de Noviembre

Confidencias interesantes.

La policía ha llevado á cabo detenciones de importancia, por las cuales se tienen confidencias de gran interés.

Entre los presos figuran los asesinos de Chofre (¿).

Declaran que en los montes que hay entre Montalbán y Antipolo existe un gran núcleo de rebeldes.

Pasan éstos de 5.000. Tienen bastantes lantacas, pero pocos fusiles, y han montado dos herrerías, donde dicen que están forjando armas.

Añaden que en los montes de San Mateo hay otros 5.000 insurrectos con armas blancas y sólo 30 fusiles; pero que se les han agregado 60 soldados con armas, los cuales desertaron el miércoles de una columna.

En Malahaca tienen establecidas cottas y trincheras y albergan á todas sus familias. Guardan cautivos á tres *castilas*.

Se sospecha que estos cautivos son individuos de las clases de tropa de un destacamento que desertó de San Francisco del Monte.

Toda esta gente insurrecta se alimenta de grandes depósitos de víveres que han ido constituyendo, aparte de lo que les proporciona la rapiña.

Visita de inspección.—Polavieja en Cavite

El general Polavieja salió de Manila en la mañana del día 29 con dirección á Cavite, regresando en la noche del mismo día.

El general quiso darse cuenta personalmente del servicio de vigilancia en los alrededores de Cavite y de Manila.

Fué acompañado del Sr. Rocha y de sus ayudantes.

Por virtud de esa exploración, se apresuró á dictar varias órdenes en términos apremiantes.

La batería de Portabaja se reforzará en seguida con dos cañones, emplazándose otras dos piezas en un punto estratégico próximo al arsenal.

Ha dictado también órdenes terminantes para impedir que las *banca*s de los rebeldes circulen por la bahía; estableciendo comunicaciones entre los territorios de Bataan y Bulacán.

Brillante batida.—360 muertos

Telegrafian al *Heraldo* que el comandante Sr. Sarthou, con 150 cazadores de los regimientos 63 y 68 y algunos guardias civiles, batió a numerosos rebeldes que se habían concentrado junto a San Luis, provincia de Pampanga, corriéndose luego por las márgenes del río Grande hacia Pinac y Candaba.

El enemigo dejó en el campo 360 muertos, consistiendo nuestras bajas únicamente en cuatro heridos, entre ellos el alférez Sr. Acona, que, afortunadamente, no inspira cuidado alguno, y estará restablecido en breve.

La noticia de esta victoria ha producido gratísima impresión en los leales y consternado a los rebeldes de la Panpanga y Bulacán.

Una proclama.

La policía ha descubierto, en el momento en que iban a salir en un vapor para Hong-Kong, varios paquetes de cartas y proclamas enviados a la India Inglesa, a America y a Europa por el cabecilla Emilio titulado generalísimo de las fuerzas rebeldes.

En uno de estos paquetes viene una carta de sumo interes. Dirígelas Emilio a Pedro Rojas, que se encuentra, como es sabido, en Hong-Kong.

El titulado generalísimo dice a Rojas que gestione de los norteamericanos el envío a las costas del Pacífico de ocho cañones y de fusiles de sistemas modernos con sus municiones correspondientes por valor de 100.000 duros, pagaderos a la llegada del barco.

El mismo cabecilla envía a varios centros de America proclamas numerosísimas, encargando a todos los ciudadanos que las difundan y propaguen.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	18 DE ENERO
67	Vapor inglés <i>Mith</i> , de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C. ^a
19 DE ENERO	
68	Vapor francés <i>Paraguay</i> , del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y viveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.
69	Vapor alemán <i>Profesor Woermann</i> , de Hamburgo, con carga general

para esta plaza; tomó carbón, agua y viveres y salió para Loango y escalas despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Enero 18.
NACIMIENTOS
Juan Baños y Pontrémuly.
Andrea Tejera y Alfonso.
Juana Padrón y Padrón.
Manuel Díaz y Santana.
DEFUNCIONES
D. Juan Bautista Valdés, de San Antonio de los Baños (Cuba), 33 años, casado, Laguna, 79.—Pneumonía.
Fermína Salazar, de esta Capital, 6 meses, Plaza de la iglesia, 6.—Enterocolitis.
D. Manuel Suárez Guerra, de Cádiz, casado, 60 años, Canales, 21.—Apoplejía cerosa.
Francisco Gómez Viera, de esta ciudad, 1 mes, Hospital de Regla.—Viruela confluente.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Enero 19.
Santo de hoy.—San Canuto.
Santo de mañana.—San Fabián y San Sebastián.
Luna llena el día 18 a las 7 y 12 m. de la noche en Cáncer. Frios.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7½, cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misa cantada a las 6, rezadas de 7 a 7½, a las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ a 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido a cero	761'30
Termómetro a la sombra	18'5
Tensión del vapor	11'5
Humedad relativa	72'4
Viento	N. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	22'5
Id. mínima de anoche	16'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SANTA CECILIA

Sociedad filarmónica de Santa Cruz de Tenerife.
La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión celebrada el 7 del actual, ha tenido a bien declarar vacante la plaza de Conserje de este Centro, dotada con la anualidad de ochocientas cuarenta pesetas.

Lo que se hace público para que las personas que reúnan las condiciones indispensables para el buen desempeño de dicha plaza, presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta Sociedad antes de las siete de la noche del 21 del corriente; dándose por no presentadas aquellas que se reciban después del día y hora indicados.

En la misma sesión tomóse el acuerdo de declarar abierta en la Secretaría de esta Sociedad, de 8 a 10 de la noche, hasta el 31 del que cursa, la matrícula para los señores socios que deseen ingresar, como alumnos, en la SALA DE ARMAS recientemente

creada en este Centro; debiendo satisfacer en el momento de la inscripción, 2 pesetas por derechos de matrícula y 2'50 como mensualidad anticipada.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Enero de 1897.—El Secretario, *Gundemaro Baudet Gámez*.

LA
T
ENCARNADA
CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.^o

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE
HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles a los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.
Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando a sus asegurados facilidades para el pago de las primas.
Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando a los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

A los señores embarcadores de frutos

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venía verificando.
Hamilton & C.^o, AGENTES.

—¡Mi buen señor Legrip!...—exclamó Mouche-a-Miel;—os juro...

Rodille no le dejó concluir.

—¡Bueno, bueno!—prosiguió;—¡suffici! ¡Me daríais hasta un premio *Montyon*, convenido, y no hablemos más de ello!... Quiero evitaros el trabajo desalir por donde habéis entrado... ahí tenéis la puerta abierta... Buenas noches.

Los dos ladrones, muy satisfechos en el fondo de poder hallarse fuera del alcance de las pistolas montadas que tenía el encubridor, no se hicieron repetir dos veces la orden.

Saludaron al falso padre Legrip hasta el suelo y desaparecieron en las tinieblas de la avenida.

Rodille, en cuanto se quedó solo, cerró la puerta, tapió la ventana lo mejor que pudo y acercándose al cuerpo de Vol-au-Vent, que yacía en medio de un charco de sangre, se dijo:

—¡Veamos si el tunante está bien muerto!...

Parecía imposible dudarlo: la herida tenía un aspecto terrible. La bala había penetrado en la parte superior de la cabeza, y una espesa capa de sangre coagulada cubría el rostro y los cabellos, dando al cadáver un aspecto repugnante.

—Le he roto perfectamente el cráneo—murmuró Rodille,—ya tiene su cuenta, y lo siento... me gustaba este muchacho... Era todo lo que se llama un ladrón listo y un excelente carácter... siempre de buen humor... siempre con ganas de broma... Ha querido hace un instante saltarme la tapa de los sesos; pero eso no quita que le eche de menos... sin contar con que ahora me estorba mucho. ¿Qué diablos haré con él?

La pregunta que Rodille acababa de hacerse no era fácil de contestar ni resolver. El cuerpo de un hombre muerto de un tiro es un gran estorbo, sobre todo cuando es indispensable que ese cuerpo desaparezca para siempre.

un trozo de la tela metálica se arrolló, y el falso padre Legrip, con una pistola en cada mano, entró en la parte de la sala baja en que estaban cautivos los dos bandidos.

Entonces únicamente Ripainseel y Mouche-a-Miel pudieron darse cuenta de la clase y del origen de las torturas que sufrían.

Los instrumentos de su martirio eran unos cepos de lobo de grandes dimensiones, hábilmente escondidos bajo un trozo del entarimado, trozo movable y al que un pasador de hierro daba la estabilidad necesaria. Rodille no tenía más que suprimir ese pasador, y sabemos lo había hecho antes, para que el entarimado cediera a la más ligera presión, dando paso a los cepos.

Mouche-a-Miel y Ripainseel, cogidos como lobos por las dos piernas, creían que había llegado su última hora, y continuaban gimiendo y quejándose.

—Y bien, ¿qué tal os va, bribones?—les dijo Rodille, colocándose delante de ellos con una sonrisa burlona.—¿Habéis tenido el raro capricho esta noche de desvalijar a ese pobre padre Legrip, que nunca os ha hecho más que bien? ¡En el pecado lleváis la penitencia!... Creíais tener ya en vuestro poder los escudos del *viejo judío*, como me llamáis, y el viejo judío es el que os tiene a vosotros. ¿Qué os parece, amiguitos, qué os parece?

—Mi buen señor Legrip—balbuceó Mouche-a-Miel con voz lastimera, pues el dolor físico y la emoción moral le ahogaban,—¡tened compasión de nosotros! ¡Perdonadnos! ¡No nos matéis, mi buen señor Legrip! ¡Apiadaos de dos pobres diablos que no volverán a hacerlo más!

—Conque ahora soy *vuestro buen señor Legrip*?—preguntó Rodille con una risa que pareció feroz a los cautivos y que les llenó de espanto.

No obstante, Ripainseel se apresuró a responder:



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & COS que se esperan
Dia 23 En°. Para Londres vía Madeira el vapor **Wazzan**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa del Sr. D. Pedro Ravina



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GÉNOVA
El vapor de gran marcha
RIO JANEIRO
saldrá de este puerto el día 20 de Enero.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
El vapor de gran marcha

SUD-AMÉRICA
saldrá de este puerto el 7 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.º



British and African Steam Navigation C.º
PARA LA MADERA Y LIVERPOOL
Llegará á este puerto del 20 al 21 el magnífico vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON
Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



The Union Steam Ship Company's
PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor
SPARTAN
saldrá de este puerto el día 27 de Enero.
Admite carga y pasajeros.



HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.
PARA HAMBURGO

El hermoso vapor
TUCUMAN
saldrá el día 25 de Enero.
Admite carga y pasajeros.



The New Zealand Shipping C.ºS
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor

RIMUTAKA
saldrá de este puerto el 29 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El hermoso vapor

VILLE DE MACEIO
saldrá de este puerto el día 23 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso y rápido vapor

PARAGUAY
saldrá el día 19 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

Vapores Correos Españoles
ENTRE
CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo
HESPÉRIDES
Capitán, D. Juan Miró.
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara.
También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.ª
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad
BERENGUER EL GRANDE
deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

Preservativo seguro contra Tifoideas,
CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.
FILTROS PASTEUR (Chamberland)



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,
ÚNICO DEPÓSITO
PARA LAS ISLAS CANARIAS
EN CASA DE
HY WOLFSON

Marina núm. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Sí, seguramente lo sois; lo habéis sido siempre y seguiréis siéndolo.

—Y por eso, sin duda, tenéis la intención de despojarme completamente de lo poco que poseo.

—Nosotros no pensábamos hacerlo—replicó Mouche-a-Miel;—fué Vol-au-Vent; ese miserable Vol-au-Vent es quien nos metió en la cabeza esta desgraciada idea.

—Idea que seguisteis con ardor.

La tentación es demasiado fuerte, mi buen señor Legrip. Juzgad vos mismo. Vol-au-Vent nos había hecho creer que tenéis mucho dinero.

—El bribón ya está castigado. ¡Mirad!

—¡No tiene más que lo que ha merecido! Le habéis muerto... bien hecho está, y os juramos que no pensamos compadecerle.

—¿Confesáis que sois unos tunantes?

—Lo confesamos una y mil veces.

—¿Malvados y facinerosos, sin delicadeza y sin honor?

—Preciso es convenir en ello.

—¿Y, lo que es mil veces peor, unos torpes imbéciles?

Ripainse y Mouche-a-Miel vacilaron.

Aun en las situaciones más críticas, el amor propio pierde difícilmente sus derechos. Se confiesa uno criminal y rehúsa declararse idiota.

—¡Sí, torpes é imbéciles!—prosiguió,—y os lo voy á probar. Sois unos imbéciles, porque no habéis sabido adivinar ni comprender que el viejo Legrip no es un hombre como otro cualquiera; que vigila día y noche, y que cogerle desprevenido es imposible. Sois unos torpes, porque habéis venido á arrojaros de cabeza, como los pájaros, en el lazo que os tendía, añadiré que sois unos tontos, porque me atacáis á mí, que soy para vosotros un verdadero padre. ¿En dónde hallaréis en todo París un encubridor más discreto ni un compra-

dor más á punto? ¡En ninguna parte! ¡Tratando de despojarme, retorçais buenamente el cuello á la gallina de los huevos de oro!

Los irresistibles y lógicos argumentos de Rodille produjeron su efecto.

Mouche-a-Miel y Ripainse bajaron la cabeza sin responder, como dándose por convencidos.

El falso padre Legrip saboreó durante algunos segundos la dulce alegría de su triunfo; luégo continuó:

—¡Estáis por completo en mi poder! ¡Tengo sobre vosotros derecho de vida y muerte! Podría mataros y nadie tendría que decir una palabra, porque los barrotes limados y el cristal cortado demuestran hasta la evidencia la fractura y establecen el caso de la legítima defensa. Prefiero hacer como que creo en vuestro arrepentimiento y perdonaros por esta vez... Os concedo, pues, la libertad... ¡Id á haceros colgar á otra parte y acordáos de que el *viejo judío* os ha dado la vida y no os ha hecho pagar nada por ella!...

Al mismo tiempo tocó el resorte y los cepos de lobos soltaron en seguida su presa.

Los dos bandidos se ocuparon lo primero en friccionarse sus doloridas piernas, que sostenían con trabajo el peso de su cuerpo, y, después que hubieron restablecido bien que mal la circulación de la sangre, hicieron al encubridor mil protestas de abnegación y reconocimiento.

Rodille los escuchaba con una sonrisa irónica y meneando la cabeza como los viejos. Al cabo de un minuto les interrumpió.

—¡Basta ya!—les dijo.—Todo esto es verdad... todo esto es muy sincero; pero si estuviéramos en un sendero del bosque de Bolonia, y yo no llevara armas y vosotros tuviérais vuestros cuchillos, otro gallo me cantara...